



PERSPECTIVA POSITIVA

Recaudación local y contención del gasto, fortalezas de Sinaloa

Sostenibilidad, inversión pública y tendencia económica favorable apoyan la calificación

Redacción
EL ECONOMISTA

FITCH RATINGS modificó la perspectiva crediticia a Positiva de Estable del estado de Sinaloa. También ratificó en "A+" la calificación.

De acuerdo con un comunicado enviado a la Bolsa Mexicana de Valores, la perspectiva Positiva de la calificación de Sinaloa se explica por la mejora en el ahorro interno en el 2017, derivado del dinamismo en la recaudación local y la contención del gasto operacional que lleva a cabo la administración y por la expectativa de la agencia de que se mantenga favorable en los siguientes ejercicios fiscales.

Además, añade la calificadora, se fundamenta en la mejora en la liquidez, aunque continúa limitada, y por los cambios esperados en materia de jubilaciones y pensiones. Asimismo, considera el proceso de reestructura de la deuda directa de largo plazo.

"Los factores que apoyan la calificación del estado son el nivel bajo de deuda directa de largo plazo y su sostenibilidad alta. Al mismo tiempo, considera los niveles de inversión pública altos. Además, incorpora la tendencia favorable en materia económica y de recaudación. Por otra parte, los factores que limitan la calificación son la liquidez



Entre las acciones para incrementar los ingresos, se encuentra el aumento en el impuesto sobre nómina. FOTO: ESPECIAL

4,518 MILLONES

de pesos es el monto de la deuda directa de la entidad al cierre del año pasado, que representa 0.22 veces los ingresos fiscales ordinarios.

limitada y las contingencias en materia de pensiones y jubilaciones en el corto y mediano plazo", destaca.

Fitch Ratings proyecta que el nivel de endeudamiento directo del estado se mantendrá bajo durante el 2018.

Sinaloa se encuentra en un proceso para reestructurar la totalidad de su deuda de largo plazo, la agencia espera una mejora en la sostenibilidad de la deuda derivada de este proceso.

Al 31 de diciembre del 2017, la deuda directa ascendió a 4,518 millones de pesos, que representa 0.22 veces los ingresos fiscales ordinarios, por lo que compara favorablemente en relación con la mediana del Grupo de Estados Calificados por Fitch. El servicio de la deuda fue de 11.4% del ahorro interno.

La entidad cuenta con dos crédi-

tos de corto plazo por un monto total de 600 millones, contratados el 26 de abril del 2018; a la fecha sólo han dispuesto 100 millones.

MEDIDAS FISCALES

El gobierno actual implementó una serie de medidas fiscales y administrativas para incrementar la recaudación propia y contener el gasto operacional: diversas modificaciones legales; creación de leyes nuevas en materia presupuesto y responsabilidad hacendaria, nacimiento del Servicio de Administración Tributaria del estado de Sinaloa, entre otras.

Entre las medidas para incrementar los ingresos, se encuentran el aumento de la tasa del impuesto sobre nómina, ampliación de la base de contribuyentes, impuesto a casinos y casas de empeño, registro en derechos de los ingresos de las dependencias y organismos descentralizados, entre otros.

Por el lado del gasto, algunas de las estrategias de contención son la centralización de la nómina de los organismos descentralizados, cancelación de incrementos a la nómina y de empleos por honorarios.

estados@eleconomista.mx